

COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO



**REVISTA JURÍDICA
DE
SAN ISIDRO**

21

ENERO - DICIEMBRE 1985

SAN ISIDRO,
PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA

ÍNDICE

<u>Tema</u>	<u>Pág.</u>
1) Editorial.....	1
2) <u>Juan Bautista Alberdi</u> . Evocación pronunciada en S. M. del Tucumán, el 21 de setiembre de 19841, por el Dr. Alfredo R. SIVORI.....	2
3) <u>Derecho Procesal Civil</u> . Negligencia de las partes y poderes-deberes del juez para esclarecer la verdad de los hechos controvertidos, por el Dr. Roland ARAZI.....	26
4) <u>Premio Estímulo</u> . La responsabilidad solidaria del contratista y del propietario en la industria de la construcción, por el Dr. Roberto G. MATEO	39
5) <u>Derecho Civil</u> . Un caso de improcedente pretensión resolutoria, por el Dr. Enrique T. BIANCHI.....	85
6) <u>Derecho Comercial</u> . Algunas notas sobre la ley n° 22.917 de reformas a la Ley de Concursos n° 19.551, por el Dr. Ricardo WILLIAMS.....	95
7) <u>Incumbencias Profesionales</u> . La formación de los abogados y su iniciación	

profesional, por el Dr. Alberto Luis ESPEL.....	113
8) <u>Derecho Público.</u> "I Congreso Bonaerense de Derecho Público Provincial", "Designación de los jueces", por los Dres. Susana R. LEONI y Héctor. H. TEDESCO.....	128
9) <u>Derecho Administrativo.</u> El procedimiento administrativo como garantía jurídica, por el Dr. Tomás HUTCHINSON	139
10) <u>Comentario de Bibliografía,</u> por el Dr. Héctor H. TEDESCO.....	152
11) <u>Jurisprudencia comentada.</u> Oponibilidad de la " culpa grave " al tercero damnificado, en el seguro de la responsabilidad civil, por el Dr. Nicolás H. BARBATO.....	154
12) <u>Derecho Procesal Penal.</u> La prueba compuesta y la oralidad, por el Dr. Alberto N. CAFETZOGIUS.....	180
13) <u>Reseña de Jurisprudencia.</u> Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Sala II, Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Cecilia CIANELLA.....	187
14) <u>Reseña de Jurisprudencia.</u> Tribunal de Trabajo n° 1, Depto. Judicial de San Isidro.....	209
15) <u>Premio Estímulo del Colegio de Abogados de San Isidro</u>	211